

Tacna,

05 MAR. 2021

OFICIO MULTIPLE N° 33 - 2021-AGP-UGEL.T DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS)(ITAS)

DIRECTORES(AS) DE IIEE DE EBR DEL AMBITO DE LA UGEL TACNA

Presente:

ASUNTO : Comunica disposiciones para Implementación del Compromiso de Desempeño 3, "Fortalecimiento de Competencias Docentes" a través de la plataforma Perú Educa del MINEDU"

REFERENCIA : RM N° 042-2021-MINEDU
 Directiva N°004-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA
 Oficio Múltiple N° 031-2021-AGP-UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos(as) cordialmente y hacer de su conocimiento que el MINEDU ha considerado el "Fortalecimiento de competencias docentes" como un compromiso de desempeño, con metas a alcanzar en determinados plazos; por ello la UGEL Tacna en el Marco de la los documentos de referencia y de acuerdo al Tramo 2 promueve las siguientes acciones para las IIEE:

- Designar un **directivo/docente responsable por nivel educativo, quien se encargará de hacer el seguimiento de los cursos de Perú Educa de acuerdo a la Directiva, y lo remitirán a la UGEL, hasta el lunes 08 de marzo del presente año, al link <http://bit.ly/responsablesperueduca>**
- **Hasta el viernes 12 de marzo enviar la relación de docentes nombrados inscritos por nivel (3cursos), lo reporta al siguiente link <http://bit.ly/docentesinscritosperueduca>**

Nivel educativo	Nombre de docente nombrado (a)	Cursos al que se inscribió	Número de celular

- **Oportunamente se les enviará un cronograma de acciones para cumplir las metas del Tramo 3, del Compromiso de desempeño en el mes de mayo.**
- Los cursos que ofrece Perú Educa según tramo de compromiso de desempeño:

TRAMO 2	TRAMO 3
1. Evaluación diagnóstica del nivel y especialidad. 2. Gestiona entornos virtuales para evaluaciones diversificadas. 3. Herramientas tecnológicas para el monitoreo, seguimientos y retroalimentación de aprendizajes.	1. Enseñar a nivel real de los aprendizajes 2. Ciudadanía digital. 3. Tutorial gestión de comunidades de aprendizajes virtuales. 4. Inteligencia emocional para el aprendizaje.

- Los docentes que participen y aprueben los cursos virtuales priorizados en PERÚEDUCA y sean certificados por el MINEDU serán reconocidos mediante

una Resolución Directoral Regional, Certificación y un galvano con la mención AMAUTA de acuerdo a la Directiva y Oficio Múltiple de la referencia.

Esperando la implementación de éstas actividades para el cumplimiento del Compromiso de desempeño, en cada uno de los niveles de la IE que dirigen, se les solicita cumplimiento bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JLL/JAGP
mimp/EES.
c.c.arch.